

# Los Debates

ANO XV

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM 2754

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Miércoles 2 de Julio de 1902

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31,  
D. A. R. de Austrí, Vertrallans, 5.

## Hablemos claro

No se habló ayer de otra cosa entre los políticos que de las dificultades con que los ministros luchan para lograr la firma de ciertos decretos.

Durante todo el día se comentó muchísimo el artículo de *El Liberal* en que se ocupaba de este asunto, y por la noche mereció atención preferentísima el fondo de *El Correo*, que lo abordaba también de frente y en tonos decididos y enérgicos.

Casi toda la prensa de anoche se expresaba en términos parecidos a los de *El Liberal* y *El Correo*, dando al asunto la importancia que realmente tiene.

Ante marejada tan grande, los ministros mostrábase ayer contrariadísimo, esforzándose en negar lo que todo el mundo sabe y que ellos mismos fueron los primeros en propalar, aunque al referirlos cuando se desarrollaban los sucesos que vamos a relatar, lo hicieran unas veces para sincerarse ante justas peticiones y otras para lamentarse en la intimidad.

Seguir negando lo que desde el mismo día 17 de Mayo viene siendo la comidilla de todos los círculos políticos, militares y aristocráticos, es ya demasiado abusar de los convencionalismos y de las ficciones en que continuamente vivimos.

Ignora alguien que inmediatamente de jurar el ministerio ante el rey la tarde del 17 de Mayo se le exigió al general Weyler la apertura de las Academias militares, que el ministro de la Guerra puso reparos, que intervino habilidosamente el Sr. Sagasta, pero que a los pocos días se declaraban abiertas las Academias de ingenieros y artillería?

¿Es tampoco un secreto para ningún militar que más de un decreto de ascenso al generalato ha quedado sin la correspondiente firma, y que al general Weyler le fué devuelta una propuesta de coroneles, en la que figuraba un jefe á quien se le había puesto reparos?

¿Desconoce alguien, acaso, que lo sucedido con las vacantes de las capitánías generales de Burgos y Madrid ha sido lo siguiente?

A poco de vacar la capitania de Burgos, el general Weyler anunció en Palacio su propósito de llevar una combinación de altos mandos, en la que figurara la capitania general del Norte.

Al hablar de ésta, añadió que deseaba poner al frente de ella un general activo, vigoroso y de iniciativa, pero cuya designación le tenía algún tanto preocupado.

A los tres ó cuatro días de esta escena se le dijo en Palacio al ministro de la Guerra: «General, ya hemos encontrado al general que conviene para la capitania de Burgos; es uno que precisamente reúne las condiciones que usted quiere, de vigor y actividad.»

Preguntó respetuosamente el ministro el nombre del candidato, y al decirsele que era el general Linares, no pudo el marqués de Tenerife disimular un gesto de desagrado y dejar de decir: «Yo tenía reservado al general Linares el mando de la capitania general de Madrid.»

Todavía, sin embargo, aguardaba otra sorpresa mayor al ministro, en la siguiente respuesta.

«No, señor; la capitania de Madrid deben desempeñarla capitanes generales. El sustituto de Moltó será Primo de Rivera.»

Este nombre produjo en el general Weyler un efecto desastroso, hasta el punto que desde Palacio fué inmediatamente al domicilio del Sr. Sagasta.

El presidente del Consejo dicen que recibió la noticia echándose ambas manos á la cabeza y diciendo: «¡Eso no puede ser!»

El Sr. Sagasta debió sacar el Cristo de la crisis anunciando que los ministros de la Gobernación y de la Guerra no pasaban por dicho nombramiento, y entonces se dió otra candidatura, también contra la opinión del ministro de la Guerra: la del general Delgado Zulueta.

El nombramiento del general Linares para la capitania ya está firmado; esperemos ahora el otro.

Y si del ministro de la Guerra pasamos al de Instrucción pública, que, según todas las trazas, es otro de los predilectos en lo de echarle abajo decretos, llenaríamos dos ó tres columnas refiriendo sus desdichas.

Desde el mismo día de la jura, en que recibió quejas por la forma poco equitativa en que repartía los billetes para la función de gala del teatro Real, quejas que más tarde se repitieron por no haber cumplido el encargo de dar preferencia al elemento militar, hasta anteayer, en que, como viénes, le tocó llevar la firma á Palacio, quizás no haya habido día en que no se llevara en la cartera algún decreto por firmar.

Tres veces ha llevado el decreto concediendo la gran cruz de Alfonso XII al insigne Galdós, y tres veces ha tenido la desgracia de no ver cumplido su deseo.

El ya célebre decreto sobre inspección de la enseñanza ha hecho dos viajes inútilmente. Al fin, dícese que se firmará, pero después de modificarse esencialmente y con una adición: la de conceder un plazo, que bien pudiera ser de un año, á las asociaciones religiosas para que lo cumplan.

El ministro de Gracia y Justicia suda cada vez que le toca firmar, y muy especialmente si se trata de combinaciones eclesiásticas.

Y, para terminar, el propio Sr. Sagasta tiene todavía pendiente de firma una lista de gracias y mercedes que preparó para festejar la coronación.

En esa lista figuran dos marqueses á quienes se les proponía para la grandeza de España. ¿Es ya grande de España el marqués de Paradas?

Con lo dicho basta por hoy. Podrán los ministros negar cuanto dejamos relatado, cosa muy natural, puesto que los coloca en una situación poco airosa—y valga el eufemismo—pero todo es rigurosamente exacto.

Y aún hay más.

## El socialismo

Y EL

### problema obrero

Pocas cuestiones como las que sirven de título á estas líneas habrán sido tan controvertidas y tan lamentablemente equivocadas. La una planteada y definida. La otra esbozada no más y caminando lentamente al fin que anhelantes persiguen los obreros de todos los ramos de la actividad social. Los socialistas, manteniendo y defendiendo las conclusiones fundamentales de su escuela. Los obreros, con fe y perseverancia inquebrantables, trabajan ardentemente por su legítima causa, encaminada al mejoramiento de su clase.

Erróneamente viene sosteniéndose por muchos que el socialista es el obrero y que el obrero ha de ser necesariamente socialista; como si las escuelas socialistas, al definir sus principios, se hubieran preocupado nunca en particular del obrero, y los

obreros, por el solo hecho de serlo, llevasen inherente el sello del socialismo.

Así, cuando se ha tratado del mejoramiento de la clase proletaria, se ha invocado el socialismo como si éste fuese el único campo de ideas adecuado en donde pudiera obtenerse la solución práctica y conveniente al interesante problema que me ocupa; y, sin reparar en el error que inevitablemente se sigue, se titulan socialistas aquellos que pretenden resolver el problema obrero.

En tales afirmaciones y consideraciones de partido se parte, á mi juicio, de puntos contradictorios, porque entiendo que ambas cuestiones son completamente distintas, aunque en las consecuencias puedan hermanarse, como puede ser factible igualmente con cualquier otra escuela que no sea la socialista precisamente.

El socialismo, desde el llamado científico ó de cátedra hasta su aspecto más modernista, representado por el colectivismo, considera que la sociedad, y por consiguiente el Estado, es superior al individuo; deduciendo de aquí la necesidad de que éste sea subyugado por aquél.

Partiendo de tales principios, entienden que el Estado lo es todo y el individuo nada. Que se debe producir, trabajar y vivir, en suma, para el Estado, que repartirá los instrumentos de producción y trabajo, como afirman los colectivistas, y por último, que desaparecerá hasta la testamentifacción, pues no es necesaria desde el momento en que los bienes del individuo pasan al Estado, quien, por su parte, respondiendo al principio de la equidad social en los medios, al nacido, por este solo hecho, se le adjudicará una parcela de terreno como base de vida á la que todos por igual tendremos derecho.

Como se vé, nada hay más extraño al problema obrero que las doctrinas socialistas, ó, por lo menos, no son precisamente las que con sus principios predicán y obtienen cuanto mejor conviene al obrero.

Hay otras que viviendo más entre nosotros, nos son más adaptables por entrañar mejor en la realidad de las cosas, sin exageraciones ni apasionamientos de escuela, fundadas única y exclusivamente en el principio de la individualidad; y estas doctrinas no rehusan, sino antes al contrario, formulan en conclusiones concretísimas algo que favorece más al obrero por lo mismo que su esencialidad es la defensa y consideración de la superioridad del individuo.

El socialismo posterga el individuo al Estado; la doctrina individualista, por el contrario, otorga extrema importancia al individuo sobre la entidad social; y de aquí lógicamente se deduce, como solución práctica al problema obrero, que mientras el socialismo, al rebajar la condición del individuo, por ser inferior al Estado, para nada se ocupa del obrero, la doctrina de la individualidad, elevando la condición personal, favorece y mejora al proletario.

Hé aquí, por tanto, como el socialismo puede muy bien, sin destruir sus esenciales principios, estudiar y proponer los fines del Estado sin hablar para nada del obrero, y como éste, sin perder su carácter y condición, puede ser todo menos socialista.

Conviene, pues, deslindar ambos campos y separarse del error fundamental de considerar desde luego socialista a quien se interese por la solución del problema obrero, que afecta por igual a todo ciudadano, ya como proletario, ya sufriendo las inmediatas consecuencias que de él se derivan en razón al vínculo que une a todas las clases sociales.

El problema obrero, por consiguiente, no es lema de un partido, es causa nacional. Preciso es que guardemos como preciado tesoro el trofeo de las grandes conquistas operadas en principio por el Cristianismo y por la Revolución francesa después y en el que se simbolizan y comprenden los innumerables sacrificios realizados para alcanzar los altos principios de libertad, propiedad, familia, derechos individuales y garantías políticas.

Huyamos de las exageraciones de Proudhon, Karl Marx y Saint Simon, mantenedores de la cruzada contra el individualismo. Huyamos también de los que, no en nombre de escuelas, sino de partidos, incitan a la lucha de pobres y ricos, y proclamamos la superioridad del individuo, que a su mayor consideración seguirá su mayor altura.

LUIS GAYO.

## A VUELA PLUMA

**Triste, muy triste es confesarlo;** pero nuestro partido judicial es el más importante y el de más población de la provincia, pero a la vez es el más ignorante.

Hé aquí unos datos que deseamos sirvan de enseñanza y estímulo a todos:

Según los datos estadísticos del año 1900, este partido tiene una población de hecho de 82.400 habitantes, de los cuales son 40.908 varones y 41.492 hembras.

Los solteros suman 22.007, 17.316 los casados y 1.582 los viudos.

Las solteras suman 20.843, las casadas 17.359 y las viudas 3.283.

Saben leer y escribir solo 10.738 varones y 6.204 hembras.

De manera que solo el 22 por 100 saben leer y escribir en el partido de Tortosa, mientras que en los demás de la provincia están en la siguiente proporción: Falset, 34; Gandesa, 24; Montblanch, 32; Reus, 45; Tarragona, 46; Valls, 37; Vendrell, 36.

**En la iglesia del Sagrado** Corazón de Barcelona ha tenido lugar el enlace de la simpática y bella señorita D.<sup>a</sup> Carolina Figueres, hija de nuestro particular amigo el conocido fabricante de ésta D. Juan Bautista, con el distinguido joven y rico propietario de Badalona, D. José Maymó Cabanillas.

La novia vestía riquísimo traje blanco con encajes de Chantelli.

Muy pronto saldrá la feliz pareja para las principales capitales de Alemania, en donde pasará la luna de miel.

Enviamos a la familia del Sr. Figueres nuestra más sincera enhorabuena y deseamos a los novios muchas prosperidades en su nuevo estado y una larga luna de miel.

**Hemos tenido el gusto de** saludar en esta ciudad a nuestro muy querido amigo D. Fernando Costa Navarro, que ha recibido hace pocos días la licenciatura en la facultad de Farmacia con igual brillantez en los ejercicios y con la misma honrosa calificación que mereció en todas las asignaturas de la carrera.

Reciba nuestro querido amigo la más sincera y entusiasta felicitación por su último triunfo universitario, que no dudamos le servirá de estímulo para continuar con más entusiasmo, si cabe, sus estudios y obtener de este modo el galardón a que le hacen acreedor su laboriosidad y su talento.

**En la vecina población de** Uldecona se repiten los suicidios con alarmante frecuencia.

El día 26 del pasado mes, Luis Campos Barrera, de 62 años de edad, se infirió una herida en el cuello con un arma blanca.

Hace tres días, Ramona Serra Martí, casada, de 32 años, se tiró desde el terrado de su casa a la calle, resultando con heridas graves.

**Hemos recibido el cartel** de los Juegos Florales que en Septiembre próximo se celebrarán en la villa de Falset, organizado por la Sección de Literatura, Artes y Ciencias del Fomento de dicha población.

Para el certámen han ofrecido valiosos premios, entre otras distinguidas personalidades, los Sres. D. Ramón Morenes, D. Ernesto Castellar, D. Isidro Gassol, Marqués de Tamarit, D. Gerónimo Marín, Fomento de Falset y Excma. Diputación provincial.

Los trabajos, que habrán de estar escritos en catalán, deben ser remitidos antes del 16 de Agosto próximo.

**Ha sido nombrado inspector** de tercera clase del cuerpo de Vigilancia de esta provincia, con residencia en Reus, D. Francisco Arredondo, que prestaba sus servicios con la categoría inferior inmediata en Madrid.

**Comunican de la Corte** que ha pasado al Consejo de Estado, informado favorablemente por el Ministerio de la Gobernación, el expediente de agregación a Cornudella del pueblo de Ciurana.

**Un periódico de Madrid** excita la caridad de los madrileños a fin de socorrer a la desgraciada hija de un marqués, grande de España y mayordomo que fué de Isabel II, la

cual perece de hambre rodeada de cuatro hijos.

**La Compañía de los ferrocarriles** del Norte ha establecido billetes de ida y vuelta desde Madrid a Reus y Tarragona, durante la temporada de baños. Costará en segunda clase 65 pesetas y 40 en tercera.

Los billetes serán valederos por 60 días y los viajeros tendrán derecho al transporte gratuito de 30 kilos.

Los billetes se expedirán desde el 1.º de Julio al 15 de Septiembre.

**D. Ricardo Nouvillas,** teniente coronel de infantería, ha sido destinado al regimiento de Luchana.

**Ha sido nombrado oficial** tercero de la Intervención de Hacienda de esta provincia D. Luis Gasca Miguel, electo de la Secretaría del Tribunal gubernativo de la Delegación de Santander.

**Curioso es el cálculo que** el señor Boy, de Fuveau (Bocas del Ródano) ha tenido la paciencia de hacer respecto de la cantidad que hubiera producido, al interés compuesto de cinco por ciento, «un céntimo» desde la muerte de Adán, ó sea durante un periodo de «cinco mil ochocientos años», que, según los textos sagrados, representan la edad probable de nuestro planeta.

El resultado, en céntimos, es el número 4.231... ¡seguido de «ciento veintiún ceros!»

**Nos complacemos en recomendar** a los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Guano especial para el maíz.

### MAQUINAS «SINGER»

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

### LONGINES

Alta precisión. Elegancia. Solidez. Gran premio París 1889, Bruselas 1897. París 1900.

Relojería Climent.—Rosa, 3, Tortosa.

### ELIXIR

### INGLUVINA

### GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del Estómago e intestinos.

### LA DENTICINA OLIVERES



Vale la caja grande 1 peseta.

» » » pequeña 0'50 »

Tomándola en estado de salud les evita muchas enfermedades y los robustece y fortifica de día en día.

Véase el anuncio en la cuarta plana.

### ELIXIR VERDI

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

## Audiencia Provincial

### Homicidio y lesiones

en Tivisa

Actuó anteayer el jurado de Falset. Presidió la sesión el que lo es de la Audiencia Sr. Val, con los magistrados Sres. Soler y Rios.

El Ministerio público estaba representado por el teniente fiscal Sr. Quintana.

Eran defensores del procesado, que se llamaba Domingo Cedó Torné, el letrado D. Ramón Franquet y el procurador D. Manuel de Peñarubia.

Era ponente de la causa el magistrado Sr. Soler.

Se llamaba el interfecto Domingo Borrell Vernet (a) Esquerré.

Imputábase al Cedó el hecho siguiente:

A las nueve y media de la mañana del día 25 del mes de Septiembre último se hallaba el procesado, junto con su esposa y una hija, cogiendo aceitunas en la finca llamada Coma, del término de Tivisa y partida «Serra de Almos». Pasó por dicho punto el interfecto, que era cuñado del procesado, quien, apeándose de la caballería en que iba, se dirigió al que se sentaba en el banquillo, trabándose discusión respecto a la dote ó legítima de la esposa de éste.

Pasó la discusión a disputa, el interfecto arrojó dos piedras al procesado; cogió un palo para darle con él, y parece que también quiso utilizar un cuchillo, en cuyo momento el repetido procesado se sacó una pistola é hizo dos disparos, lesionando al Borrell Vernet y a un tal Borrell Serres, que había acudido a dicho punto con el fin de evitar las riñas.

El primero resultó con una lesión que le perforó, entre otros tejidos, el estómago, el hígado y el riñón derecho, cuya herida le ocasionó la muerte al día siguiente. El segundo, ó sea el Borrell Serres, recibió una herida en el muslo derecho, que tuvo necesidad de asistencia facultativa y le impidió el trabajo por espacio de 65 días.

El fiscal calificaba el hecho de homicidio y lesiones, con las circunstancias 4.ª del artículo 9.º y la 1.ª del ro del Código penal.

Solicitaba, en su consecuencia, las penas de 17 años, 4 meses y un día por el primer hecho, y 2 años, 11 meses y 11 días por el segundo delito. Además, 2.000 pesetas de indemnización.

Practicada la prueba, el Ministerio público retiró la acusación, dictándose seguidamente auto de sobreseimiento libre y la libertad del procesado.

### Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 1.º de Julio de 1902

#### Barómetro

Máxima 758 Mínima 757 Oscilación 1

#### Termómetro

Máxima 32 Mínima 23 Media 27'50

Evaporímetro, 7'2

Pluviómetro, 0'0

Estado del cielo, Despejado.

# AGUA DE MONSERRAT. PARA TEÑIR EL CABELLO

**Farmacia de Monner**

Dirección del viento E.  
Termómetro seco 22.  
Id. húmedo 17  
El Alumno  
José Ferrando

El Alumno,  
Andresito Celma

## Desde Godall

28 de Junio de 1902.

Sr. Director de LOS DEBATES.

Muy señor mío y amigo: Por pura casualidad ha llegado a mis manos el número 44 del semanario republicano de esa *El Eco de la Fusión*, y como en él he visto algo que concierne a este pueblo, creí de mi deber salir en defensa de la verdad y hacer patentes las inexactitudes que se sustentan en un suelto de dicho número y al mismo tiempo ocuparme de las incalificables groserías y calumnias que aparecen estampadas en una lista de suscriptores que de este pueblo contribuyen a levantar un monumento a D. Emilio Castelar.

Los nombres que en dicha lista aparecen, algunos de ellos acompañados de apelativos insultantes, son principalmente los de ciertas personas que se distinguen especialmente por su saña contra los que en este pueblo procuran encauzar la administración como es debido, y sobre todo, contra el que al frente del partido conservador prestó en este pueblo importantes servicios en épocas más felices para aquél, y cuyos efectos todavía se dejan sentir, á pesar de la era de trastornos, procesos y atropellos por que hemos pasado durante la situación de Sagasta, que al traernos al Sr. Puigcerver á este distrito lo hizo sin duda alguna como una especie de castigo, pues con este señor vinieron toda clase de calamidades.

Pero me aparto de lo principal, y éste es la lista antes nombrada; en efecto, algunos nombres aparecen en ella con insultos groseros que pretenden lastimar la dignidad y honradez del que solo indirectamente citan, sin perjuicio de decir cuanto les parezca que no hay tal cosa y que no saben de quién se trata. Y como para muestra basta un botón, solo diremos que la palabra bandido es la que aparece estampada con más claros caracteres; así como también la palabra bandido es la que con más frecuencia sale de los labios de esta clase de individuos que creen ensuciar con su asquerosa baba el nombre y la dignidad de las personas honradas.

Mas no creemos que tal cosa consigan. Afortunadamente, el que ellos pretenden escarnecer é insultar está á tal altura con respecto á los mismos, que no es posible lleguen á molestarle en lo más mínimo las groseras calumnias que recogidas del fango del arroyo se divierten en tirar contra todo aquel que les hace sombra.

Además, antes de emplear ciertas palabras deberían pensar si alguna vez han pretendido pasar por lo mis-

mo que ellos con tanta frecuencia aplican como deshonoroso calificativo á los demás.

Volviendo á la mencionada lista, vemos con extrañeza en ella con sus nombres y apellidos á algunos de los que se dicen partidarios de Carlos VII en amigable consorcio con gente procedente de todos los partidos y que sin duda alguna no saben ni siquiera si existió Castelar ni si se hizo célebre por su oratoria ó por cualquier otro concepto.

Además de esto, que sería perdonable, vemos aparecer en la asendereada lista, al lado mismo de nombres y apellidos apócrifos, motes estrambóticos y ridículos, los cuales de ninguna manera cuadran bien con la idea excelente y loable, bajo todos conceptos, de contribuir con una suscripción á que se perpetúe la memoria de un hombre ilustre, idea sentida con tanto entusiasmo por esta gente, que hasta han conseguido que figuren en la suscripción niños que todavía están amamantándose y, sin embargo de ello, entregan de sus ahorrillos una pequeña suma que haga crecer la total.

Pero aun eso, que tan hermoso y plausible resultaría, es bochornoso y depresivo en alto grado para los que han contribuido á la confección de la lista, y lo es porque bajo tal idea se ocultan propósitos ruines y depresivos para el resto del pueblo y mayormente para los partidos políticos de esta localidad. En efecto, y según claramente se desprende de los comentarios que á la tal lista siguen, se trata de hacer creer á todo el mundo que cierto Sr. K. Rlos, Staribus, ó lo que sea, tiene en este pueblo elementos suficientes para ejercer cierta influencia en sus destinos y hasta para obtener la victoria en las contiendas electorales, cosa completamente errónea, puesto que si de los nombres que en la lista de suscriptores al monumento de Castelar aparecen como de este pueblo, deduce *El Eco de la Fusión* que su partido es poderoso en el mismo; apoyándonos nosotros en lo mismo podemos decir y asegurar bajo todos conceptos su nulidad completa, ya que para poder ofrecer unos cuantos nombres le ha sido preciso al encargado de hinchar el perro incluir á todos los individuos de su grupito, desde el viejo que chochea al niño envuelto todavía en pañales, y no teniendo todavía bastante, ha inventado nombres y apellidos nunca conocidos en este pueblo, todo para que el tal pueda oficiar de persona importante en donde no le conocen; pues en donde saben quién es él, son acogidas con sonrisas despreciativas todas las camandulerías que emplea para realizar sus ensueños de kalifa rural de menor cuantía, con todos sus adjuntamientos.

Sin más por la presente queda de V. su más affo. S. S. Q. B. S. M.,  
**El Corresponsal.**

## LIBROS

## REVISTAS

### Contabilidad pública

Se han publicado las entregas 2.ª y 3.ª de la notable obra *Contabilidad Pública* de los Sres. Cedron, Mendez de Vigo y Peral, y si elogios sinceros merecían las entregas anteriores, mas, si cabe, los merecen éstas, en las que con gran competencia é ilustración se estudia todo lo referente á los Presupuestos generales del Estado.

Como esta obra será de gran utilidad para los Ayuntamientos y Diputaciones, recomendamos su adquisición á todos nuestros amigos, pues difícilmente se encontrará en ninguna otra tan perfectamente aunadas la competencia con la economía.

La correspondencia, giros y pedidos á don Leoncio Mendez de Vigo, Barbieri, 20, 2.ª; y al Administrador de la Revista de Legislación y Jurisprudencia, Cañizares, 3, 2.ª, izquierda, Madrid.

## Correo de Madrid

30 de Junio de 1902.

## Comentarios

### políticos

Ha circulado esta mañana la noticia de que el Sr. Sagasta habia decidido convocar para hoy Consejo de ministros.

La noticia, que ha resultado plenamente confirmada, ha dado lugar á que se hicieran los más animados comentarios en los círculos políticos.

Dábase por seguro que en el Consejo de hoy se plantearía la crisis, por haber presentado la dimisión el ministro de la Guerra.

Los ministros negaban exactitud á los rumores, asegurando que esta semana se firmarían los decretos á los que parece se ha puesto el veto en altas regiones.

Lo cierto es que el Consejo despier-ta gran interés y promete revestir gran alcance político.

## Marejada

### política

En los círculos políticos y militares está siendo objeto de muchos comentarios lo ocurrido con motivo del nombramiento del general Linares para la capitania general de Burgos.

Háblase de disgustos entre los ministros y de que es muy posible que en el próximo Consejo surja la crisis.

Como es de suponer, los ministeriales niegan fundamento á estos rumores, asegurando que el Sr. Sagasta tiene la confianza de la Corona, pues de otro modo no es posible que continuara al Gobierno.

No obstante, los rumores de un próximo acontecimiento político adquieren cada vez más insistencia y se afirma que las desavenencias ministeriales se harán patentes al tratarse en el Consejo de la provisión de la capitania general de Madrid.

## Banquete á Moret

Se hablaba hoy de que pronto se celebrará en la plaza de toros un banquete organizado por los amigos del Sr. Moret, en el que éste pronunciará un discurso contestando al pronunciado ayer por el Sr. Canalejas en los Jardines.

## Las huelgas de Jerez

Hoy han recibido los ministros de la Guerra y de Gobernación noticias de Jerez.

No se ha llegado todavía á un arreglo; pero, á juzgar por las impresiones de las autoridades, no se cree necesario el envío de fuerzas del ejército.

Según los telegramas oficiales, se observa en las distintas huelgas que en dicha región existen la influencia anarquista, y esta circunstancia no empeora el conflicto, pues las autoridades opinan que aquéllas serían de solución difícil si las huelgas fueran promovidas por los obreros.

## Regocijo en Londres

Con motivo de la mejora del rey y el júbilo general que revelan los súbditos de Eduardo VII considerándolo ya fuera de peligro, se ha dispuesto que se enciendan fogatas en toda Inglaterra en señal de regocijo público.

Las tropas coloniales serán revisadas mañana por el príncipe de Gales.

La reina Alejandra, al despedir á los enviados militares de Dinamarca, que fueron á Londres á las fiestas de la coronación, les ha invitado á que asistan de nuevo á las mismas, que se celebrarán á fines de Septiembre.

## A los bañistas de Ampolla

Gran café de LA PALMA

DE  
**JUAN FUSTÉ CAPERA**

Desde hoy, este acreditado establecimiento empezará á servir meriendas y comidas á precios económicos.

También admitirá huéspedes, pues cuenta para ello con buenas y espaciosas habitaciones.

Gran café de La Palma  
AMPOLLA

## Persianas

En el acreditado establecimiento de la señora Viuda de Marqués acaba de llegar un gran surtido de Persianas de todas clases y colores, á precios muy económicos. En el mismo establecimiento se repintan y componen las usadas.

Mercaderes, núm. 5, (vulgo Carmen).

**J. Ballester**  
Médico-oculista

(TORTOSA) LA GENIA

Consulta: de 10 á 12 y de 3 á 5

Imp. Biarnés, á c. de Algeró, Cambios, 3.

SUCURSAL  
EN  
**TORTOSA**

# MÁQUINAS SINGER PARA COSER

SUCURSAL  
EN  
**TARRAGONA**

14, Angel, 14

Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis

Rambla de S. Juan, 14

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico

## Salvación de los niños

# LA Denticina Oliveres

## INFALIBLE

Facilita la *Babá* a los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agnía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

De venta al por mayor y menor:

D. Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA

Vale la caja grande 1 peseta.

» » » » pequeña 0'50 »

## Farmacia de Monner

### SECCION DE ORTOPEDIA, OBJETOS DE GOMA Y APARATOS (PRECIOS DE FÁBRICA)

*Bragueros* de lujo, resistentes y sencillos, de todas clases y precios.—*Fajas umbelicales* y ventrales.—*Cinturones de Diana*, insustituibles para la menstruación; elegancia y limpieza.—*Geringas* de goma, gris y roja, intermitentes y continuas, de níquel con émbolo y automáticas.—*Peras* de goma gris y roja de todas clases y tamaños.—*Lanza polvos* de goma y caucho.—*Biberones* de varias clases.—*Guarda leches* de cristal, goma y caucho.—*Tiraleches* de goma, cristal y boj.—*Ventosas* de cristal y goma.—*Pezaríos* de goma y caucho.—*Suspensorios* de goma, seda y algodón.—*Especulums* de Ferguson y porcelana.—*Sondas* uretrales, vaginales y esofágicas.—*Duchas* nasales.—*Duchas* de Esmarch.—*Vegigas* para aplicaciones de hielo.—*Cigarros* de breá.—*Trompetillas acústicas* para los sordos.—*Geringuillas* Pravaz.—*Pulverizadores* con sugeta lenguas para la difteria y de varias otras clases.—*Tubos de drenaje*.—*Porta cáusticos*.—*Termómetros* clínicos con corrección autorizada.—*Cura completa de Lister*.—*Reflector Nithack* para el examen de la boca y farnige de los niños, etc., etc., etc.

CARBÓ, 15 + PESCADORES, 2 y 4

## TORTOSA

¡Tiéndase la mano á la fortuna!

## Lotería Urbana de Hamburgo 322<sup>a</sup>

Sorteo 9 y 10 de Julio de 1902

Autorizada y garantizada por el Estado de Hamburgo.

116.000 57.010

billetes originales—premios de dinero de modo que casi cada segundo billete obtiene premio, dividida en 6 clases ó secciones cuyos sorteos se siguen pronto uno al otro.

El premio mayor es en caso más feliz:

**Marcos 500.000**

— 1 Millón de Pesetas —

consistiendo los 57.010 premios de dinero especialmente de:

Prem.	Marcos	Prem.	Marcos
1 espec. de 300.000	1 de 40.030		
1 » 200.000	1 » 30.000		
1 » 100.000	1 » 20.000		
1 » 75.000	15 » á 10.000		
2 » 70.000	55 » á 5.000		
1 » 65.000	103 » á 3.000		
1 » 60.000	155 » á 2.000		
1 » 55.000	3 » á 1.500		
1 » 50.000	610 » á 1.000		
	625 » á 300		

54.895 premios de M. 250, 200, 169, etc.

El premio más pequeño es de M. 45.— No se expenden sin billetes originales en partes enteras, medias y cuartas, siendo el precio de los billetes:

Pesetas 24.—por billete original.  
» 12.— » medio billete id.  
» 6.— » cuarto de id. id.

Contra remesa del importe se mandan en el acto los billetes originales, pudiendo hacerse las remesas en billetes de Banco, giro mútuo ó sellos de Correo. Después de terminado cada sorteo, el dueño del billete recibirá lista de sorteo oficial, así como el billete de renovación. Los premios de dinero están inmediatamente á la disposición del dueño de los billetes, pagándose á pedido á cualquier plaza de España.

Los billetes siendo muy buscados y verificándose el sorteo pronto, sírvase mandar su pedido lo más antes para que todos los pedidos puedan ejecutarse.

Toda la correspondencia debe dirigirse directamente á la casa bancaria de

**Albert Jarmulowsky**  
Hamburgo (Alemania)

encargada por la Dirección de la venta de los billetes originales.

## FRANCISCO COSIDO VACIADOR

Expende y compone toda clase de bastones, paraguas, sombrillas y artículos de óptica.

Rosa, 19, TORTOSA

## HOTEL UNIVERSAL

## SALETA Y MALE

20, SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro del Liceo)

## BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitación con ó sin asistencia.

Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores.

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS

# Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente **Capasulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran concurso de París de 1889 y Gran premio en la de St. Peters de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.



## CERTIFICACION núm. 9897

D. José Iranzo, Médico de la Beneficencia Municipal de Gandía. Certifico: que habiendo tenido ocasión de emplear repetidas veces el **Elixir Verdi** he podido apreciar sus muy satisfactorios resultados en muchos casos de *gastralgias*, *cólicos hepáticos*, *cloro-anemias* y especialmente en algunos de *caquexia palúdica*.

Lo que tengo el gusto de poner en conocimiento del público, felicitando al autor de dicho **Elixir**, el doctor D. Ramón Bartomeu.

JOSÉ IRANZO,  
Médico de la Beneficencia Municipal de Gandía.

Gandía, Abril 1908.

De venta en todas las farmacias, á 2 pesetas frasco.



## LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE Seguros sobre la vida

Y DE RENTAS VITALICIAS FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados

PRIMAS MUY MODERADAS

La Gresham, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA.

Banqueros: El Banco de Tortosa.

Inspector del Distrito: D. EDUARDO AMELL.